

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21.

Mahón, martes 12 de Febrero 1901.

N.º 5.892

SECCION POLITICA

Intolerable

«La Epoca» ha dado en el clavo. Aquí no hay reacción religiosa. La única reacción que aquí existe es cabalmente una reacción antirreligiosa, un visible retroceso á las rancias impiedades de los discípulos de la Enciclopedia. He aquí lo que nos trae á mal traer, lo que concita los ánimos, lo que perturba las conciencias. Si la sociedad española anda hoy trastornada es á causa de unos cuantos presumidos que, por echárselas de intelectuales, blasonan de incrédulos.

Y véase hasta qué punto son á veces engañosas las apariencias. ¿Quién habría podido sospechar por la sola inspección de esta sociedad enferma, que los males que la aquejan fueran consecuencia de los antiguos extravíos enciclopédistas? Contemplando á esta España ensofanada, encapuchada y «entocada», cuajada de conventos y conventículos, henchida de frailes y monjas, hirviendo en padres y hermanitas de todas cataduras, regida por el seráfico Azcárraga y demás compañeros de ministerio y de beatismo ¿qué otro sino el vetusto diario conservador hubiera imaginado un solo instante que fuese el descreimiento lo que nos pierde y la impiedad la que nos tiene empantanados?

Yo, que puedo errar, pero que no persevero á sabiendas en el error, confieso aquí mi extravío, «mea máxima culpa». Demando la absolución de los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, abades, dignidades, benedictos, canónigos, presbíteros y diáconos. Pido perdón á dominicos, franciscanos, agustinos, recoletos, benedictinos, escolapios, maristas, mercedistas, concepcionistas, asuncionistas, premonstatentes, capuchinos, ignominiosos, trapenses, cartujos... Me encomiendo á las oraciones de todas las ma-

dres y hermanas cuya sola enumeración ocuparía más folios que proceso de Diputación provincial. Solicito muy especialmente la indulgencia de los reverendos padres jesuitas contra los cuales he pecado mucho en pensamiento y en palabra. Me brindo á entrar, por vía de expiación, armado de sendas disciplinas, en cualquier lugar oscuro donde se hallen otros devotos desnudos de cintura arriba. Y declaro que en lo sucesivo, abiertos mis ojos á la verdadera luz, tendré por firme y valedero que todas las desventuras de España se deben, no á la reacción jesuítica monjil y frai-luna, sino á la malicia de unas cuantas docenas de filosofastros pedantes, sectarios de Krause, discípulos de Voltaire ó puercos de Epicuro.

Del fanatismo de esos tales procede toda abominación. Juzgándose depositarios únicos de la absoluta verdad, zahieren, denigran, execran, maldicen, anatematizan á todo el que no piensa como ellos. Presumiendo de monopolizar la virtud, calumnian á sus enemigos atribuyéndoles supuestos extravíos y vicios imaginarios. A oírles no puede ser persona decente aquél que no crea en los torbellinos de Descartes ó las monadas de Leibnitz. Son ellos, sin embargo, los que propalan y observan una moral equívoca en que el latitudinarismo traspasa los límites de la relajación. Entre esos pretendidos dechados de perfección no es raro encontrar parricidas, asesinos, suicidas, infanticidas, estuproadores, adúlteros... Ellos saben transformar en ley de odio la propia doctrina de Budha. Ellos enseñan y predicán que el ser católico, apostólico, romano, constituye un delito horrendo y un pecado mayúsculo. Ellos explotan la necesidad humana, acreditando la especie de que es cursi y de pésimo gusto el juzgar la «Metafísica» de Aristóteles ó el permitirse discutir la «Crítica de la razón pura». Ellos utilizan su

dominio sobre las almas para difundir los errores y sembrar entre hermanos la semilla de la discordia. Es de oír de que suerte sus oradores energúmenos fanatizan á las muchedumbres que acuden á los templos masónicos para beber sus palabras como si fuesen emanadas de los labios del propio Divino Arquitecto.

ALFREDO CALDERÓN.
(«La Publicidad»)
(Concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

5 de enero.

Si, señor, si; después de tantas bravatas, ahora salimos con que, con efecto, dentro de la semana siguiente al día de la boda, el Gobierno planteará la cuestión de confianza.

Noticias no infundadas, permiten asegurar, que la puntilla, que ha discordado la situación, es cuanto viene sucediendo en la cuestión clerical.

Los jesuitas creían, que estos sus hombres eran de los que tienen los pantalones bien puestos, y esperaban que desde las alturas del Ministerio se atreverían á dar la batalla, organizando una persecución en regla, contra cuantos alzaran el grito: los habían hecho para eso, generales, diputados, ministros.

Pero que si quieren: proclaman la suspensión de garantías como comienzo de la targa de meternos á todos en costura; y ante los sucesos de Pamplona el Gobierno retrocede, de donde en lugar de ganar terreno los ignominiosos comienzan á andar en sus pies.

Consiguen, sí, matar «El Porvenir Navarro» y le substituye á los seis días «La Nueva Navarra», que prosigue con mayor autoridad la campaña de «El Porvenir».

Se representa «Electra», produce un alboroto contra el jesuitismo, y «Electra» se sigue representando, y cada día con más aplauso.

Organizan los jesuitas la manifestación carlista de las banderitas de Valencia; dicen aquellos republicanos: «no nos dá la gana de sufrir ese insulto, y si hay quien se atreva á hacérselo, habrá palos»; y se suspende la manifestación por orden del Gobierno.

Gritan aque los mismos republicanos: «basta ya de que se nos despierte de madrugada con el canturreo del Rosario de la Aurora», y para hacer bueno su dicho, se levantan antes del alba unos cuantos, y el Rosario de la Aurora se suspende.

Allá en Gandía piensan los jesuitas

en una manifestación: «no la consentiremos», gritan nuestros correligionarios de aquella población, y no hay manifestación.

Y aun los liberales somos tan mandrias, que sabiendo que basta querer, nos limitamos á murmurar, huyendo de cuanto parezca declarar nuestra voluntad, sin ambages, ni rodeos.

Otra noticia digna de figurar en la crónica verde; que así la llamo por ser el verde signo de esperanza.

En el Circuito de la Unión Mercantil, se consagró anoche buena parte de la sesión de su junta general, para convenir encargar á su Junta directiva, que emplee toda su influencia en lograr que se prohíba á las Ordenes Religiosas ejercer las diferentes industrias á que se dedican, dados los perjuicios que ocasionan á los intereses generales del Estado y á los de los particulares.

Según los extractos que publican los periódicos, hicieron, para apoyar esta proposición, discursos muy notables que acreditan en sus autores profundos conocimientos de derecho y estudio serio de la cuestión.

Recuerdo que hace ya lo menos diez años, hubo quien en un congreso de librepensadores, que se celebró en el teatro de Rivas, defendió lo mismo que ayer resolvió el Circuito de la Unión Mercantil; y que quien tal hizo, que fué aquel que no tiene secretos para mí, que me sigue á todas partes y que de mí no se separa ni de día ni de noche, fué objeto por parte de la prensa rotativa de no pocas censuras. «El Imparcial» le dirigió algunas chirigotas, «La Correspondencia» le puso á los pies de los caballos, y aun en el Congreso hubo quien sin nombrarle, le dirigió frases despreciativas.

Es verdad, que en diez años el mar se ha agravado mucho; pero como ya entonces preocupaba á quienes á estas cuestiones dirigen su atención, lo que ahora sucede evidencia de qué manera ha cambiado la opinión.

Diez años ha, se trataba en burlas lo que ha de ser ahora objeto de los trabajos de la representación más autorizada del comercio madrileño. ¡Qué mayor triunfo para el entonces censurado!

FELIPE.

La deuda en 1.º de Enero

De un interesante estudio que publica «El Economista» y que por falta de espacio no reproducimos, extraeremos los siguientes datos que á modo de acusación terrible deben lanzarse contra los políticos que han hecho la desgracia de España y especialmente contra el Sr. Silveira que no supo aprovechar la actitud de los tenedores de papel español al terminar las últimas guerras.

En millones de pesetas

Deudas á convertir . . .	494'8
Amortizable 5 por 100 . . .	1.197'2
Perpetua 4 por 100 . . .	2.963'4
Carpetas provisionales id.	2.184'0
Deuda exterior Extrao- gera	1.022'2
Idem no Extranjera . . .	344'7
Deuda á los Estados Uni- dos	3'0
Otras deudas	0'4
En Pagarés y Aduanas . . .	970'0
Total.	9.179'7

Las cifras anteriores no necesitan comentarios: una Deuda de 510 pesetas por habitante es una Deuda fabulosa que demanda presupuestos ruinosos para el país, que aunque ve en aumento su riqueza, ve cada día más grande la distancia que le separa de otros países civilizados, cuya prosperidad es más rápida que la nuestra.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Ley ordenando que el Gobierno, por medio del Consejo de Instrucción pública, redacte un cuestionario para cada asignatura, que comprenda el carácter y extensión de la misma, único para el examen de toda clase de alumnos, y con entera independencia de los programas redactados por el profesor del establecimiento en que los escolares sean examinados; que la adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos; y que mientras no se establezca con tres meses de anticipación á los exámenes el cuestionario o único, o mientras siga rigiendo el programa particular del profesor, los alumnos de enseñanza libre podrán adoptar para su examen en cualquier establecimiento público los textos y programas oficiales ó de los profesores del Estado que mejor estimen.

Los yanquis, más previsores que los españoles, echan de Filipinas á los frailes.

Estos quieren venirse con todas sus riquezas; pero ahora saltó y vino el Papa que dice que ese dinero no es de los frailes, sino de las misiones, y como León XIII es el representante de ellas, ese dinero es suyo y está destinado á las misiones universales.

Los frailes han puesto el grito en el cielo, como siempre que se trate de cuartos, y á ver de arreglar ese asunto con el Papa obedece la marcha inmediata á Roma de Pidal, sin aguardar á nada.

Y es lo que dirán los frailes: ¿Para eso hemos tiranizado y explotado Filipinas, para quedarnos al fin de la jornada con que habíamos trabajado para el Nuncio?

Como las riquezas son inmensas, creemos que todo se arreglará, Pidal mediante, repartiéndose como buenos hermanos ese dinero entre los frailes y el Papa.

Y nosotros veremos esa repartición con los ojos del imbécil á quien han llevado la capa y la ve repartida entre los irregularizadores.

El Papa tener colonias en manos de esa gente como las teníamos, más vale que los los hayamos quitado.

te año han sido nombrados para formar el Tribunal de la Paz.

Hasta ahora lo constituirán los delegados de Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, los Estados Unidos, Francia, la Gran Bretaña, Italia, el Japón, Holanda, Portugal, Rumanía Rusia y Suecia y Noruega.

Las naciones que no han nombrado todavía sus jueces son: Turquía, China, Montenegro, Bulgaria, Persia, Siam, Luxemburgo, Suiza, Grecia, México y Servia.

Como con el número de jueces nombrados es suficiente para que funcione el Tribunal, sólo falta ahora que abra aquel sus puertas con la solemnidad y pompa convenientes á su altísima misión.

Discútese ahora en La Haya la fecha de la inauguración y las ceremonias que habrán de tener lugar en la misma.

Dicha abertura tendrá probablemente efecto después del matrimonio de la Reina Guillermina con el gran príncipe de Orange, puesto que se trata de lo que podríamos llamar el Tribunal Supremo Internacional.

El tesoro del Transvaal

Segun «La Patrie», se aguarda en Marsella la llegada de Mr. Duval, director del Banco Sudafricano de Pretoria, que ha abandonado Lorenzo Márquez y se ha detenido en Port-Saïd para arreglar cuestiones de interés.

Mr. Duval, ha figurado mucho en los acontecimientos del Transvaal. Amigo personal del presidente Krüger, se encargó de la pesada tarea de dirigir las operaciones financieras, de tal modo, que á su inteligencia se debió que á la pequeña República haya hecho frente á las necesidades de la guerra con notable puntualidad.

Mr. Duval llega á Francia con objeto de ponerse de acuerdo con mister Krüger y sus consejeros para el arreglo de cuestiones de su competencia.

A su llegada se dirigirá directamente á Holanda.

Servilismo portugués

París 7, 12'35.
Según noticias recibidas en Londres, el Gobierno portugués ha entregado, internamente, á la administración inglesa, la línea férrea que va del Transvaal á la costa, atravesando el territorio lusitano hasta la Bahía del Agua.

En Johannesburg

París 7, 19'25.
Telegrafian de Johannesburg que el comandante inglés de la plaza ha recordado á los vecinos la obligación de retirarse á sus casas á una señal convenida, bajo pena de ser fusilados.

Las fuerzas navales

Se ha promulgado la ley fijando las fuerzas navales para el presente año, que constituyen los buques siguientes: un acorazado de segunda clase; «Carlos V», crucero protegido de segunda; «Infanta Isabel» y «Rio de la Plata», cruceros de tercera; «Lepanto», crucero de segunda; «Numancia» y «Victoria»; guardacostas

acorazados de segunda; «Hernán Cortés», «Vasco Nuñez de Balboa», «Magallanes», y «General Concha», cañoneros de segunda; «Giraldá» y «Urania», avisos; «Terror», «Osado», «Proserpina», «Audaz», y «Destructor», caza torpedos; «Nueva España», cañonero torpedero; «Ariete», «Rayo», «Halcón» y «Azor», torpederos de primera; «Orión», «Barceló», «O'Dóñez», «Acevedo» y «Habana», torpederos de segunda; «Aire», lancha; cuatro escampavías; «Asturias», fragata; «Nautilus» y «Villa de Bilbao», corbetas; los tres últimos buques y el «Lepanto» quedan destinados á escuelas de guardias marinas.

Estarán en primera situación los buques que se están construyendo, «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Cardenal Cisneros», cruceros protegidos; de primera; «Extremadura» crucero de tercera; «Alvaro de Bazán y marqués de la Victoria», cruceros torpederos.

El crucero torpedero «Doña María de Molina», pasará á segunda situación después de haber terminado su armamento.

Las tripulaciones de los buques comprendidos en la disposición anterior y el personal de tropa y marinería destinados á cubrir el servicio de Fernando Póo, arsenales y departamentos marítimos, no excederá del número de 2.379 soldados y de cinco mil marineros.

En el caso de inutilizarse alguna de las unidades de buques mencionados, podrá substituirse por otra similar.

Además, para el servicio de policía de costas y puertos y vigilancia de la pesca quedarán armados y alistados el crucero de tercera «Isabel II» y los cañoneros «Temerario», «Vicente Yañez Pinzón» y «Marín A. Pinzón».

El personal de la Armada lo constituirán 1.382 empleados en la siguiente forma: 1 almirante general; 6 vicealmirantes; 15 contralmirantes. Total, 22 almirantes.

20 capitanes de navio de primera clase; 41 ídem de segunda; 87 capitanes de fragata. Total, 148 jefes.

100 tenientes de navio de primera clase; 258 de segunda; 224 subtenientes. Total, 582 oficiales.

61 ingenieros y 90 maquinistas; 64 pilotos; 33 capellanes; 127 médicos; 25 auditores y 224 empleados de Administración.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El jueves lardero tendrá lugar en este casino un baile de máscaras extraordinario, dando principio á las 21, en el cual se adornarán é iluminarán profusamente las dependencias del local. Además durante el transcurso del mismo se preparan algunas sorpresas, que de seguro serán del agrado de los concurrentes.

Para el sábado, última función de abono de la presente temporada, se pondrá en escena el drama de Joaquín Dicenta que lleva por título:

JUAN JOSÉ

Cuestión de pesca

El último sábado se denunció al Sr. Comandante de Marina la pareja del bou que pescaba á una milla de distancia de la costa, frente á Binicollá. Anteayer volvía á pescar en las mismas aguas, y este abuso tiene desesperados á nuestros pescadores que calan sus artes sin resultado alguno.

El especial interés que pensamos dedicar á la pesca, fuente natural de riqueza que puede mejorar la alimentación de nuestros pobres, nos ha hecho estudiar este asunto y nos causa asombro ver el criminal abandono en que se ha tenido á tan importante riqueza, permitiendo que cada cual pesque como mejor le cuadre, en perjuicio de los intereses generales de Menorca y de los particulares de los mismos pescadores causantes de su propia ruina.

Los boliches y jabegas están prohibidos por la vigente ley de pesca, y la prohibición se halla confirmada por una R. O. especial dictada en 1896, denegando á los pescadores de Menorca el poder pescar con tan perniciosos artes.

El bou ha de pescar á tres millas de la costa fuera de puntas; y examinado el plano de esta isla levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico, á las tres millas hay de 180 á 200 brazas de profundidad, y como el bou pesca de 30 á 60 brazas, lleva este dato á nuestro ánimo la convicción de que el bou no tiene terreno apropiado en que poder pescar en Menorca en aguas legales.

Las mallas del bou son muy ciegas, apenas si llegan á la sexta parte de la paigada de Burgos, y como pesca en aguas nacionales, cuando menos se le debe de tratar como los demás artes, si bien, como ya llevamos dicho, los boliches, jabegas y demás aparejos de arrastre están prohibidos.

El bou, cuando pesca con mallas anchas y en aguas internacionales, es un beneficio público por las grandes cantidades de pescado que coje abaratando el mercado; pero, si lo hace en aguas territoriales y con mallas prohibidas, no tan solo perjudica á los demás pescadores con su concurrencia, si que también mata las crías; aunque saca poco pescado, como sucede en esta; y téngase en cuenta que por crías no entendemos los huevos de los pescados que casi todos son flotantes y germinan en alta mar, sino á los pescados recién nacidos y jóvenes que acuden á la costa en busca de refugio y alimento, y en donde se les ha de dejar tranquilos para que se desarrollen y puedan ser capturados más tarde con artes reglamentarias.

El acuerdo de la Junta de Pesca de vigilar los mercados nos pareció acertadísimo, y nosotros desde estas columnas coadyuvarémos á facilitar el cumplimiento del mismo á nuestras autoridades, á fin de evitar complacencias por parte de sus agentes; y como se dice que el Sr. Obispo va á interponer su influencia para que las cosas sigan en el malísimo estado que á estas segun de abandono y de ruina, si no hubiésemos de molestar á S. I. le suplicaríamos que antes de tomar semejante determinación adquiriera datos fidedignos y no dudásemos que se convencerá de la sinrazón que tienen esos que gritan y se oponen al cumplimiento de la Ley.

Como declinamos en nuestro número anterior, anoche celebró el banquete organizado por la sociedad benéfica «La Protectora Mahonesa», sentándose unos sesenta comensales al rededor de la mesa, que se hallaba dispuesta en el ancho comedor del establecimiento de D. Antonio Alcover. El menú se componía de dos platos: un arroz seco, muy bien condimentado y otro de carne con guisantes que resultó exquisito. Además hubo su plato dulce, café, jerez seco y cigarros. Se suprimieron de antemano los brindis. Únicamente usó de la palabra el presidente de la sociedad Sr. Pelliser, el secretario Sr. Ribé, quién dió lectura á una bien escrita memoria de las contingencias ocurridas en la sociedad desde su fundación, y una carta de D. Jaime Ferrer, en la que excusaba su asistencia á la reunión por impedirse sus deberes profesionales. También para dar las gracias por la invitación, dijo cuatro palabras nuestro Director, siendo el único diario el que estuvo representado en la reunión. Dos horas después regresaban á esta ciudad los comensales, muy satisfechos del acto realizado, por el cual debese felicitar á la Junta Directiva de «La Protectora Mahonesa», en pago de la buena idea de juntar en fraternal banquete á todos los afiliados de la sociedad; logrando con ello que se conocieran unos á otros y supieran quienes son sus compañeros que mutuamente se ayudan en sus respectivas necesidades.

Esta tarde, á hora de itinerario, ha salido para Palma con la correspondencia, el vapor correo «Menorquín».

Además llevaba algunas cabezas ganadas para el consumo de aquella plaza.

Leemos en «La Aurora», órgano de la asociación de los coros de Clara, en el número correspondiente al día 1.º del actual, que en la asamblea general ordinaria celebrada el 13 del mes próximo pasado, se acordó á propuesta de el delegado del «Alba» de Badajoz, que el sitio donde tenga lugar la futura expedición sean las capitales, Santander y Valladolid, quedando en su consecuencia encargada la nueva Junta Directiva, en ultimar todos los detalles que sean precisos, para llevar á la práctica el acuerdo mencionado.

Después de la función de gala que se celebrará el jueves lardero en nuestro Coliseo con motivo de la boda de la princesa de Asturias, «La Aurora Boreal» ha acordado también á su vez dar un lucido baile de máscaras que empezará media hora después de terminada la citada función.

En uno de los intermedios se dejará caer la lluvia plateada que tanta aceptación ha merecido las veces que se ha ejecutado.

El sorteo de localidades tendrá lugar á las cinco de la tarde del expresado día que el baile se celebre.

Aseguran algunos periódicos de París que la comisión técnica de la navegación aérea del ejército japonés, ha logrado, después de dos años de incesantes trabajos y experimentos, resolver el problema de la dirección de los globos aerostáticos.

Añádese que el gobierno japonés

ha dado órdenes severísimas para que quede secreto todo cuanto se relacione con el descubrimiento en cuestión.

Dicen de Palma que las montañas que coronan aquella isla aparecieron el viernes por la mañana cubiertas por completo de nieve, presentando un bonito aspecto.

En cambio el frío que con tal motivo se sentía era intenso y por lo mismo molesto.

A cosa de las ocho cayó un pequeño chubasco que hizo aun más pesado el tiempo.

Por la tarde se despejó la atmósfera luciendo un sol primaveral.

Dice «La Almudaina» de Palma. El síndico del Ayuntamiento don Luis Martí, que continúa en Madrid gestionando la aprobación del plano de ensanche de Palma, telegrafió ayer participando que se está poniendo en limpio el luminoso informe emitido de los proyectos de ensanche por el señor Tolosa Latour.

Dicho informe tiene unas sesenta cuartillas y por lo mismo tardará unos tres días en llegar á manos del ministro pero este ha prometido dictar resolución inmediata.

Mucho nos alegramos de que así sea, pues á no dudar dentro de algunos días el pueblo de Palma, verá aprobada su deseada reforma.

Segun vemos el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Odop de Buen, para durante las vacaciones de carnaval ha organizado una excursión á Mallorca para admirar sus bellezas y estudiar su fauna y flora.

Los excursionistas saldrán de Barcelona el día 15 y regresarán á aquella ciudad el día 20 del corriente mes.

El itinerario que seguirán los días que se hallen en Mallorca es el siguiente.

Día 16.—Llegada á Palma y excursión á Soller pasando por Valldemosa Miramar y Deyá.

Día 17.—Salida para Manacor visita á las cuevas del Drach, continuando la excursión á Felanig y Campos, en donde se pernoctará.

Día 18.—Expedición á las Salinas y á S. Avall, de Santanyí.

Día 19. Regreso á Campos y á Palma.

Leemos en «El Motín»: «El obispo Morgades tenía asegurada su vida en tres sociedades por valor de cien mil pesetas.

Este, como todos los de su clase, no se fiaba de las palabras de Cristo, cuando decía que su padre celestial se cuidaba de alimentar y vestir á los hombres por el mismo procedimiento que á los pajarillos del campo y á los lirios.

Y diría para su traje morado: «Buena es la fé, pero las cajas de las sociedades de seguros, son más seguras.»

Y el que sea tonto, que abra el ojo.»

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los concejales de este Ayuntamiento, y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877:

- INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO
- Don Guillermo Pons Aizina.
 - Francisco Tutzó Gelsbert.
 - Antonio J. Fornaris Rodriguez.
 - José Roger Nin.
 - Juan Barceló Olives.
 - Vicente Pons Carreras de Binibeca.

- Juan Biale Coll.
- Juan J. Rodriguez Femenias.
- Mateo Ponsell Sintes.
- Juan Sintes Pons.
- Pedro Seguí Mascaró.
- Pedro Pons Silges.
- Antonio Pons Martí.
- Francisco Pons Pons de Torelló.
- Juan Orfila Pons, abogado.
- Juan Mercadal Pons.
- Cristobal Villalonga Carreras, de Llumasanás.
- Juan Fábregas Pax.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Plas.
D. Pedro Mir Mir	1.477'32
Juan J. Vidal Mir	1.380'20
Francisco Terrés Pons	1.328'38
Juan Vidal Febrer	1.181'09
Juan Taltavull Garcia	1.069'40
Lorenzo Pons Sancho	1.032'05
Pedro Montañez Mascaró	983.28
Juan Carreras Pons	884.60
Juan Febrer Vidal	868'44
Lorenzo Gomila Orfila	686'30
Antonio Mercadal Escudero	680'50
Gabriel Pons Pons	635.80
Bartolomé Mercadal Oleo	631'34
Juan Camps Pons	617'52
José Albertí Gahona	586'69
Pedro Pons Escudero	571'02
Lorenzo Borrás Cardona	561'83
Cristobal Estela Thomás	558'42
Miguel Estela Tomás	558'41
Antonio Pons Guerau	545'45
Francisco Mercadal y Pons	543'60
José Vidal Rubí	523'08
Gabriel Pasarius Cañellas	504'50
Buenaventura Pasarius Cañellas	463.09
Gabriel Orfila Orfila	450'11
Francisco Morillo Seguí	443'11
Benito Aguiló Martí	440'00
Juan Bautista Victory Tutzó	438'70
Juan Orfila Pons	436'05
Alberto Olives Sintes	423'04
Manuel Bulis Mercadal	413'57
Juan Carreras Taltavull	409'63
Lorenzo Pons Orfila	404'53
Lorenzo Pons Carreras	367'31
Benito Pons Orfila	367'10
Miguel Aleñar Ginart	354'00
Juan Sancho Caules	345'95
Gabriel Carreras Gomila	345'20
Federico Canut Clavé	339'40
Jaime Mir Pons	336'72
Bernardo Fábregas Pax	330'93
Guillermo Camps Morillo	326'31
Francisco Andreu Pons	321'01
Exmo. Sr. D. Teodoro A. Laidico Font	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes	318'33
Antonio Carreras Olives	317'81
Damian Moysi Alberti	311'65
Gabriel Pons Escudero	297'06
Rafael Mercadal Timoner	294'00
Lorenzo Carreras Carreras	292'92
Juan Pons Soler	292'50
Francisco Garcia Pons	291'97
Francisco Timoner Gornés	285'36
Juan Femenias Comellas	284'27
Jaime Fábregas Pax	284'07
Nicolás Tuduri Monjo	280'98
Antonio Tuduri Monjo	280'98
Juan Victory Taltavull	279'68
Martin Mata Badia	278'00
Juan Sintes Alcina	272'82
Juan F. Taltavull Galens	270'60
Mateo Terrés Pons	262'34
Juan Font Obregón	262'22
Antonio Pons Carreras	261'72
Juan de Olivar Febrer Barón de las Arenas	259'08
José Codina Cortada	256'80
Agustín Landino Vives	256'15
Pedro Pons Pons	245'20
Luis Gimier Febrer	236'87
Miguel Pons Orfila	233.85
Antonio Llambias Font	233'60
Benito Orfila Mercadal	232'38
Gabriel Sintes Orfila	230'18
Martin Valls Roselló	229'36
Bartolomé Pons Mascaró	222'62
Pedro Orfila Seguí	220'48
Pablo Fernandez Joel	218'78
José M.º Mercadal Pons	216'41

Guillermo Carreras Orfila	214 61
Pedro Monjo Vicens	213'10
Vicente Carreras Guardia	211'25
Guillermo Olives Soler	210'72
Francisco Pons Cardona	210'27
Juan Basellini Vives	210'00

Mahón 9 Febrero 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO
Buques entrados
 Día 11
 De Alcudia laud «San Francisco» pat. Pedro J. Cerdá con 4 trips., algarrobas y otros efectos.
Buques despachados
 Día 12
 Para Palma vapor - correo «Menorquín», cap. D. T. Ginart con 23 tripulantes, corresp. pasaj. y carga.
 Para Valencia balandra «San José», con cargamento de trigo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 3'30.
 En Zaragoza hubo también manifestaciones callejeras contra los jesuitas. Los manifestantes anduvieron á tiros con los polizontes que intentaban dispersarlos, resultando varios heridos.
 En Madrid continuaron ayer las manifestaciones públicas durante las cuales fueron apedreados varios conventos y policías, oyéndose al propio tiempo algunos tiros. De resultas de ello se cuentan algunos heridos y contusos.
 Madrid 12, 5.
 En esta capital reina completa tranquilidad.
 Ha fallecido el ex-rey de Servia, Milán.
 El renombrado poeta D. Ramón de Campoamor se halla agonizando. Los médicos desconfían salvarle. Reina gran consternación entre sus numerosos amigos.
 Continúan los fríos.
 Madrid 12, 10'35.
 Telegrafían de Ronda, que en la Villa Grazalema se ha sentido un temblor de tierra que ha ocasionado grandes perjuicios. Muchos edificios se han agrietado, algunos han quedado totalmente destruidos.
 Madrid 12, 11.
 Acaba de fallecer el poeta Campoamor.
 Ha sido suspendida la publicación de «El País».
 Ha fallecido en Zaragoza un albañil que fué herido durante la lucha que sostuvieron los manifestantes con la policía.
 Madrid 12, 12.
 Manifestaciones en todas las provincias.

Cotización Oficial
 Madrid 11 Febrero á las 16.
 4% interior 70'75
 Exterior 77'50
 Amortizable 4 p% 79'50
 Id. 5 por 100 92'25
 Cubas 1886. 84'30
 — 1890. 00'00
 Banco España 499'00
 Tabacalera 384'50
 París á la vista 36'53 á 36'55
 Londres id. 34'50 á 00'00

Lotería Nacional
 Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse el día 14 del actual, cuyo primer premio es de 250.000 pesetas.
 Precio del billete, 100 pesetas.
 Idem de cada fracción, 10 pesetas.

Para el jueves próximo se prepara en el casino "El Progreso", del anejo pueblo de San Luis una escogida función representándose un drama en tres actos y una divertida pieza.

Además a las 19:30 saldrá una comisión de dicho casino, simulando una mascarada, pasando a recibir al egregio CACASENO VI acompañándole al salón del casino, donde se hospedará, en unión de la banda de música del citado pueblo.

También habrá el mismo día función dramática y baile en la Tertulia Republicana del propio pueblo, prometiendo la citada sociedad verse en extremo concurrida como todas las funciones anteriores.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 13 Miércoles

Santa Catalina de Ricci y S. Benigno. Sale el Sol a las 6:53.—Pónese a las 5:34. Luna: Sale a las 2:17. M.—Pónese a las 11:58. M.

SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

AVISO AL PÚBLICO TRASLADO

La Caja de Ahorros y Préstamos se ha trasladado a la calle Castillo, 26, donde continuará las operaciones a que viene dedicándose.

26—CALLE CASTILLO—26

Para alquilar

Lo está la casa n.º 34 calle de San Fernando. Dicha casa reúne buenas comodidades y es muy ventilada.

Lo está también la casa n.º 176 calle de la Infanta con puerta por el jardín a la calle de Ramírez n.º 18, propia para escuela, taller, ó industria de cualquier clase por contener buenos salones.

Informes calle de la Reina 31, Vda. de J. Barber.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sangui-

na en especial las del corazón, de estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitación, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Formado el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 Febrero de 1901.—El Alcalde Presidente.—Guillermo Pons.

D. Francisco Buisen y Barrieta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D. Pedro Sitges y Roselló, soltero, natural de esta Ciudad, mayor de edad, comerciante, fallecido en Cienfuegos, Isla de Cuba, el día diez y nueve de Agosto del año próximo pasado, se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho a la herencia de mismo, que su hermano D. Juan Sitges y Roselló que habita en esta ciudad, pa-

ra que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de noventa días, contadero desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahón á seis de Febrero de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

Día: Pap.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Industrial Mahonesa, Banco de Mahón, Eléctrica Mahonesa, Soc. gen. Alumbrado, Marítima, Maquinista Naval, Oblig. municipales.

Para vender

Lo están varios armarios y mos tradores en muy buen estado y al gunas herramientas propias para he rrero.

Informes Infanta, 176.

Lassalle y Comp., ópticos

Fonda de Perico, Ciudadela

Ofrecen al público y á sus muchos favorecedores un variado surtido de objetos de óptica, anteojos y lentes para la conservación de las vistas más débiles, con armazón níquel, oro, semi oro y acero, barómetros y termómetros.

Se hacen toda clase de composuras, todo á precios sumamente económicos.

SOLO POR OCHO DIAS

Nodrizza

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar; tiene leche fresca.

Para informes calle Concepción número 1B.

Para vender

Lo está un bote de 30 palmos, pa langre con todos sus accesorios necesarios. Para informes calle Stuart n.º 39 Villa Carlos.

Pérdida

Por las calles de esta Ciudad se perdió el pasado domingo un pendiente de oro con brillantes; se agradecerá además de las gracias al que lo presente en esta imprenta.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Sociedad General de Seguros

Á PRIMA FIJA

Capital social: 15.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE ALCALA, 68

SEGUROS

Sobre la vida—Contra incendios—Marítimos y fluviales—Accidentes personales y colectivos—Rotura de cristales—Accidentes por y á los coches—Ganado de lujo y de labor—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Se admiten agentes con buenas referencias.

Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORENZO ALIER, calle Ancha, 5.—BARCELONA.

Representante en esta isla Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, hojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarlos: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fabregues, imp.